

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Mahón, viernes 24 Agosto de 1894.

N.º 3.914

Precio de los anuncios

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria, 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

Precios de suscripción

En la isla, un mes adelantado, 1'50

En el resto de España, trimestre, id., 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14.

SECCION POLITICA

Buenas intenciones

Si con el expedienteo burocrático y la estadística pudieran resolverse las cuestiones sociales, el ministro Sr. Aguilera las habría resuelto en España. Al servicio estadístico que ha decretado pocos días hace, hay que agregar el cuestionario que somete á los arquitectos municipales á fin de averiguar antes del treinta de noviembre si hay planos de las poblaciones, servicios de aguas potables, procedimientos para la extracción de materias fecales, edificios públicos necesarios para la vida de los pueblos, proyectos aprobados, ideas del facultativo que pudieran contribuir del mejor modo posible á resolver la crisis obrera y á realizar obras, etc., etc.

El Sr. ministro de la Gobernación recogerá todos estos datos, y muchos más si lo desea, pero ni se hará ni una sola obra municipal por virtud de sus órdenes y circulares. ¡Ay, si con órdenes y circulares pudiera fabricarse moneda! España sería el país más rico del universo, y nuestro ministro de la Gobernación una especie de Rey Midas.

Porque ¿cómo van á realizarse todas ó algunas de esas obras municipales? Los ayuntamientos, gracias á las exacciones del Estado y la provincias, no tienen una peseta, hallándose la inmensa mayoría en déficit, y el Estado, que es el llamado á auxiliar en una ú otra forma los trabajos indicados, está en peor situación económica que los ayuntamientos, y en la imposibilidad, por consiguiente, de prestar la menor ayuda á los municipios, ¿cómo, pues van á levantarse esas escuelas y cárceles, esos mataderos, hospitales y manicipios? ¿Cómo van á realizarse esas traídas de aguas y cómo van á construirse los alcantarillados?

La primera condición de un régimen político para hacer algo de provecho en favor de las clases obreras es la regularidad financiera. Un régimen casi en quiebra y sin crédito, que puede hacer material ni moralmente en pro de los desheredados de la fortuna? Si la única riqueza del que nada posee individualmente es la riqueza común, ¿qué riqueza tendrá en España el obrero, si lo común está en quiebra? ¿Cómo ha de proteger el Estado español

al obrero si él mismo está necesitado de protección?

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

La guerra chino-japonesa

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

En lugar preferente de la Gaceta de anteaayer se publica la siguiente nota de la cancillería del ministro de Estado: «Declara la guerra entre el imperio chino y el del Japón, y encontrándose España en Paz con ambos Estados se propone guardar la más estricta neutralidad en esta contienda, y al efecto el gobierno de su magestad el rey (q. D. g.) recuerda á sus nacionales los arts. 147 y 150 del Código penal, y los 844, 845, 846 y 847 del capítulo XXVII del reglamento para el servicio de campaña á que se refiere la ley de 5 de enero de 1892, y les advierte que los que faltaren á dichas disposiciones ó á las demás vigentes no podrán invocar el apoyo de la nación ni la protección de sus agentes en el extranjero, incurriendo en las penas establecidas.

Madrid 18 de agosto de 1894.—El ministro de Estado, Segismundo Moret.»

Las disposiciones que se citan son las siguientes:

CÓDIGO PENAL

ARTÍCULO 147

El que con actos ilegales ó que no estén autorizados completamente provocare ó diere motivo á una declaración de guerra contra España por parte de potencia, ó expusiese á los españoles á experimentar vejaciones ó represalias en sus personas ó en sus bienes, será castigado con la pena de reclusión temporal si fuere funcionario del Estado, y no siendo con la de prisión mayor.

ARTÍCULO 150

El que sin autorización bastante levantara tropas en el reino para el servicio de una potencia extranjera, cualquiera que sea el objeto que se proponga ó la nación á quien hostente hostilizar, será castigado con las penas de prisión mayor y multa de 5.000 á 50.000 pesetas.

El que sin autorización bastante destinare buques al corso será castigado con las penas de reclusión temporal y multa de 2.500 á 25.000 pesetas.

Reglamento para el servicio de campaña

CAPÍTULO XXVII

ARTÍCULO 844

Neutralidad

Se entiende por neutralidad la continuación del Estado pacífico de una potencia que, entre la guerra declarada entre otras, se abstiene de tomar parte, manteniéndose en inacción completa respecto á las operaciones y en imparcialidad perfecta respecto á los beligerantes.

La neutralidad puede ser permanente cuando resulta de convenio preexistente entre varias potencias, como Suiza en el Congreso de Viena de 1815 y Bélgica en el tratado de Londres de 1831.

Accidental ó incidental es la neutralidad voluntaria y convencional que una tercera potencia mantiene temporalmen-

te mientras dure la guerra entre dos ó más naciones.

ARTÍCULO 845

El neutral tiene derecho á que no se menoscaben sus intereses, á que no se viole su territorio propio, ni el que posee en el de los beligerantes, á que no se ponga obstáculo alguno á sus relaciones con los demás Estados.

ARTÍCULO 846

Tiene, en cambio, el deber de no tomar parte directa ni indirecta en las hostilidades y operaciones, ni oponerles el menor obstáculo ni entorpecimiento; de prohibir alistamientos, enganches, corsarios, subsidios y contrabando de guerra; de abstenerse, en fin, de todo acto que pueda ejercer la menor influencia sobre la guerra.

ARTÍCULO 847

En principio, la nación neutral no debe permitir el paso por su territorio á ninguna de las tropas beligerantes. Concediéndoselo á unas, no puede negárselo á las demás.

Si un cuerpo fugitivo se presenta en su frontera, será recibido y tratado con humanidad, pero en el acto será desarmado é internado para alejarlo del teatro de la guerra.

Orden social

Lo de siempre. Con motivo del fallecimiento de Pedro Bofill se ha reproducido una vez más el perdurable fenómeno. Otro obrero de la inteligencia al hoyo y otra familia en la indigencia. Un nombre más que añadir á los de Borrego, Zatrilla, Tuero, Quiroga, Calzadillo y á tantos y tantos como forman el interminable martirologio. Unos arrancados á la vida en plena juventud. Otros obteniendo como recompensa de una existencia entera de honor y de trabajo, una vejez necesaria é indigente. Los más dejando en el desamparo pedazos de su alma. Todos trabajadores del pensamiento, obreros de esa grande obra en que es individual el esfuerzo, pero común el fruto. Todos vencidos en la gran lucha, reos más ó menos convictos, de suicidio por desinterés. Todos acreedores á ese gran panegírico que se condensa en la frase sacramental: «Ha muerto pobre.»

No cabe violentar el mercado. Mal oficio es el de escritor de un pueblo que en sus dos terceras partes no sabe leer. Ingrata profesión la que consiste en el cultivo de los altos fines del espíritu, en la sociedad indiferente á todo lo elevado é impersonal. Como no hay pedido de cosas nobles, las nobles cosas no encuentran recompensa. La sociedad pide diputados cuneros, concejales de oficio, políticos de pega, caciques ominosos, usureros incapables, especuladores sin conciencia, jugadores de Bolsa, horizontales, tahures y ruñanes. Y como los pide los paga. De hombres incorruptibles, de sabios, de artistas, de escritores, no experimenta la necesidad. Hasta tanto que la sienta no pensará en satisfacerla. Y va para rato.

¿A qué entrar á discurrir los casos en que se funda la que han dado en denominar sociedad burguesa? Ninguna teoría relativa á la organización de la pro-

riedad privada, á la función y naturaleza del capital; á la esfera y límites de la libertad económica, á la legitimidad del interés y de la renta, á la fijación del salario, será nunca tan persuasiva como esta enseñanza de los hechos. El fruto revela el árbol. ¿Dónde está la pretendida sanción moral de las leyes económicas? ¿Dónde están esas fortunas, premio merecido de la previsión, la laboriosidad y el ahorro? ¿Dónde está esa armonía por cuya virtud la sociedad pide y paga lo que verdaderamente necesita? No es la fortuna juego de azar? ¿No se forma en la especulación y se improvisa en la Bolsa y se labra en usura? ¿Desde cuándo le han nacido ojos al viejo Plutón? ¿No recompensa la sociedad á quien la corrompe y deja morir á la indigencia á los que se esfuerzan por ennoblecirla y redimirla?

Porque es de notar que no está tanto el toque en la profesión que se elige cuanto en la manera de ejercerla. El político austero sucumbe donde el inmortal prospera. El concejal digno menoscaba sus intereses; el logrero los fomenta. Con ser tan estrecho el mercado literario, todavía cabe explotarlo cogiéndose al cultivo de la pornografía. Hasta el sabio puede eximirse de la indigencia afiliándose á la ciencia oficial para participar de las mercedes que el poder otorga á sus devotos. El problema está en corromperse. Quien no entre por el aro de la degradación imperante, experimentará para vivir dificultades casi insuperables. Nadie cumple el deber impunemente. La virtud es un lujo que solo pueden permitirse los que sean ricos por su casa. Aun éstos han de mirar lo que hacen si no quieren que semejante despilfarro les cueste acaso su fortuna.

Una consideración optimista y consoladora se desprende siempre de la contemplación de las grandes iniquidades. Menester es que el nativo instinto del bien tenga en el alma humana un arreglo increíble para que pueda sobrevivir al influjo deletéreo de un medio semejante. Viendo el vicio galardonado y castigada la virtud, se pregunta uno á veces con asombro cómo quedara todavía políticos dignos, mujeres honradas y hombres de bien. Viendo los caminos por donde se llega á la fortuna, extraña que haya aún quien trabaje. Viendo la suerte que cabe al sabio, al artista, al escritor, no se comprende cómo no se han metido todos ellos á especuladores, usureros, tahures ó sotacaciques. Lo noble, lo puro, lo desinteresado ha de tener gran atractivo para operar tales milagros. Si no habría que creer que era una afición muy extendida esa de recibir badilazos en los nudillos.

Las personas dignas han tomado su partido. Saben á lo que se exponen, y arrostran animosamente las consecuencias. Lo único que encuentran duro es que su castigo alcance á sus hijos y descendientes hasta la cuarta generación. A poco que esto siga no tardaremos en oír por esas calles la desesperación siguiente:

—Caballero, una limosna para esta

pobrecita huérfana de un hombre de honor.

ALFREDO CALDERÓN.

Ecos de las antillas

El bandolerismo en Cuba.—Causas de la criminalidad en Puerto Rico

Es triste y gravísimo el cuadro que nos describen los periódicos de la Gran Antilla, dándonos cuenta detallada del incremento que va tomando el bandolerismo en aquellas islas.

Es vergonzoso para las autoridades leer que los propietarios de Puerto Príncipe han acordado premiar con 8,000 duros al que prenda ó dé muerte á cualquiera de los hermanos Mirabal.

No es extraño el incremento que toma el bandolerismo en dicha provincia, teniendo en cuenta que es la mayor y la más despoblada de la isla, que no tiene vías de comunicación, si se exceptúa un ferrocarril que une á Nuevitas con la capital de la provincia, cuya principal riqueza es la pecuaria, que se ve destruida por los bandoleros cuando no pueden pillar el producto de los secuestros.

El Fanal pide al general Arderius que remedie los males gravísimos que afectan á aquella provincia, en la que se ha hecho poco menos que imposible el tránsito por los campos, y si el mal no se ataja pronto los propietarios tendrán que abandonar sus fincas.

Toda la prensa de Puerto Rico dedica preferentemente la atención á estudiar las causas que pueden motivar el desarrollo que presenta la criminalidad en aquella isla, antes tan tranquila y morigerada.

La Correspondencia de Puerto Rico cree que la vagancia es la causa principal de la criminalidad, iniciando una campaña enérgica para combatirla debidamente.

«También—dice el colega—hicimos campaña contra nuestro actual desbarajuste monetario que obliga al bracero á comprar lo que necesita para su subsistencia con los recargos que la plata mejicana que reduce sus entradas y hace que lo que gana no le alcance como le alcanzaba antes, para cubrir sus necesidades más perentorias. De ahí que la lucha por la existencia sea tan penosa hoy en Puerto Rico no solamente para las clases más desvalidas de la sociedad sino aun para aquellos que, girando en esfera más desembarazada, tienen sin embargo, que someterse á las estrecheces de un presupuesto mezquino, sin base positiva hoy para cubrir sus necesidades. La criminalidad vulgar y la prostitución, dicho está por plumas mejor cortadas que la nuestra, casi siempre encuentra su mayor estímulo allí donde las privaciones y la miseria clavan sus terribles garras.

Además, oficialmente se ha dicho que la familia no está legalmente constituida en Puerto Rico. Nosotros no haremos tan lata afirmación; pero si aseguraremos, lo que está en la conciencia de todos: que no está constituida en la mayoría de la clase proletaria de nuestro pueblo; donde el repugnante concubinato ha substituído los vínculos sagrados de la familia.

No es extraño, pues, que aumente la criminalidad de un modo alarmante en una clase ó sociedad que está minada por su base, cual es la familia. Donde el tierno niño las primeras lecciones que recibe, son de la corrupción en que se hallan encanecidos sus padres; las primeras impresiones, las escandalosas riñas de los autores de sus días y la primera sangre que ve derramar, es quizás, la de su desventurada madre.

El sistema colonial, la esclavitud, los rencores de la avaricia que se les da el

nombre de «odios nacionales»; sistemáticamente sostenida y aumenta la ignorancia, origen principal de la miseria de los pueblos, los grandes capitales formados en el país, huyéndole como espantados de su propio origen; ¿no serán la caja de Pandora, de donde salen hoy esos criminales que lamentan nuestros «moralistas»?

No se moralizan los pueblos con sermones; mejor sería, no abusar de su paciencia, así sea como el nuestro, que le falta trabajo y calla, que tiene hambre y sufre, hasta agonizar en silencio. El pueblo ve, que casi todos los que le predicán resignación, recogen el poco dinero que nos resta, sin hacer caso á la protesta de la miseria pública, que se indigna ante ese desfile de zánganos de la colmena que lo acapara todo.»

El cuadro es encantador; pero ¿cualquier ministro de Ultramar se ocupa de remediar esas *pequeñeces*?

La cosecha de trigo

España.—La cosecha actual se considera, en cantidad y calidad, una de las mejores que se han obtenido de algunos años á esta parte.

En Extremadura y Andalucía ha sido abundante, y buena también en las dos Castillas y en Cataluña.

En la mayor parte del resto de las provincias la cosecha de cereales es satisfactoria.

Rusia.—Exceptuando algunos distritos, en general puede decirse que la cosecha en la mayor parte del imperio, no es sólo regular, sino buena.

Las provincias donde la recolección puede considerarse como mejor son las del Sur, Oeste y del Centro, y las limítrofes del mar Negro y del Norte del Cáucaso.

En las regiones del Mediodía las últimas lluvias causaron bastantes perjuicios en la cosecha.

Francia.—La cosecha es satisfactoria en general, excepción hecha de algunas comarcas determinadas.

En el Mediodía se ha obtenido una recolección superior.

Suecia.—Debido á los últimos calores, que mejoraron algún tanto el aspecto de la recolección, ésta calculase que será mediana.

Bélgica y Holanda.—Puede decirse que, en general, es la cosecha satisfactoria, aunque no abundante.

Inglaterra.—Calculase la recolección del trigo durante el año actual en unos 16 ó 17 millones de quintales.

Prusia.—Los últimos vientos y lluvias perjudicaron notablemente la cosecha.

Baviera.—Considérase la cosecha obtenida como algo más que mediana.

Austria.—Debido á los perjuicios que últimamente experimentó á causa de los vientos y de las lluvias, empeoróse la situación de la cosecha, que no pasará de ser mediana.

Hungría.—Las tormentas é inundaciones ocurridas en algunas comarcas han causado también perjuicios considerables á la recolección.

La cosecha de trigo no llega á mediana.

Portugal.—La recolección de trigo será mayor que la que por término medio acostumbra á obtenerse.

Italia.—La cosecha de trigo promete ser satisfactoria.

EXTRANJERO

Un soplo de reacción

en Alemania

El arresto de algunos anarquistas en Berlín y el descubrimiento de explosivos y folletos sediciosos recogidos en las habitaciones de algunos anarquistas, han preocupado á una parte de la prensa y de la opinión alemana.

La prensa se esfuerza en atenuar el descubrimiento de la policía berlinesa, y en neutralizar por adelantado la impresión de temor y los calofríos que hubiese podido sentir la burguesía alemana, generalmente despreocupada, pero que desea ser protegida. Schave, Droger y sus amigos que han sido presos son anarquistas conocidos, vigilados, cogidos en el momento psicológico, es decir, en el momento en que la captura podía impresionar más á la opinión.

Para desvirtuar este efecto, falta poco para que la prensa liberal lo niegue todo, no solamente la premeditación del atentado, sino aun los hechos materiales, los folletos de propaganda, los explosivos ocupados. «La bomba estaba cargada? Casi no lo estaba» dice alguno que sin querer reedita una de las frases más hermosas de About.—«Estas bombas, dice otro, han sido tal vez robadas para venderlas como hierro viejo.»

Todas estas ingeniosas suposiciones, no servirán para nada. Cuando el Gobierno imperial, por boca de la *Gaceta de Alemania del Norte*, dijo que creía bastantes las leyes existentes para combatir la propaganda anárquica, recibió muchos elogios. Después, se ha reflexionado. ¿Por qué influencia y de qué lado? He aquí lo que no se ve claramente. Se adelantó Caprivi por su propia inspiración y reconoció después que había necesidad de estrechar el campo y rectificar sus tiros? ¿Se lo han mandado así? Pronto se sabrá. No obstante, su diario oficial ha cambiado de lenguaje. Últimamente apareció un folleto anónimo con este título sensacional: *Al bordé del abismo*. El público lo acogió como curioso por el programa reaccionario que exponía: la prensa amedanzada, el derecho de reunión á la discreción administrativa y la gran reforma democrática del nuevo imperio, el sufragio universal, corregido, desechado como un error. Todo el mundo río de estas locuras. Pero he aquí que la *Gaceta de Colonia* pregunta si, en efecto, el sufragio universal ha causado más mal que bien, concluyendo que al sufragio universal se deben la mayoría de las dificultades del nuevo imperio: la legión ultramontana y el ejército socialista. Después de este oficioso de primera línea, la *Gaceta de Alemania del Norte* comenta la tesis del folleto anónimo y lo aprueba en todos sus puntos. Rumores más precisos circulan. Se habla de proyectos de ley que se elaboran en las estaciones veraniegas.

¿Es que empezará una nueva era? Los partidos están apercibidos y los legisladores, interrogan la Constitución del imperio, buscando textos que encierren por adelantado las restricciones que temen. Ya se discuten interpretaciones como en tiempo de las controversias más acaloradas del Kulturkampf y de las leyes contra los socialistas.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca junta general extraordinaria para el lunes día 27 de los corrientes á las nueve y media de la noche, con el objeto de acordar la conducta que debe seguir el partido en las próximas elecciones.

Por acuerdo de la Junta directiva, el vice-presidente, Miguel Oleo.

En la tarde de ayer un carretón tirado por un caballo pasaba á escape la carretera de Villacarlos, cuando al llegar al fielato de Cala-

figuera, los esfuerzos del conductor no bastaron para detenerlo y caballo, conductor, carretón y mercancías, todo fué á parar en la cuneta.

Auxiliado por el guarda del espresado fielato y algunos transeuntes, se levantó nuestro hombre, que recibió algunas contusiones y además se le rompieron y vaciaron seis garrafas de vino que conducía.

Con este hecho, bien pueden escañar en cabeza agena, los que acostumbran á llevar sus caballerías á un paso indebido por nuestras carreteras.

Anoche los dependientes del resguardo de consumos decomisaron 32 litros alcohol á dos sujetos que los introducían fraudulentamente en esta población.

Ha sido declarada desierta la suelta celebrada esta mañana para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1894-95.

En la Alcaldía se ha recibido orden para que se incorporen á su cuerpo los individuos pertenecientes al Regimiento de Infantería de Guadalajara n.º 20; Juan Pons Orfila y Miguel Ponssetí Triay que residían en esta ciudad en uso de licencia ilimitada.

La candidatura acordada por el partido liberal para las próximas elecciones de diputados provinciales, es la siguiente:

Distrito de Palma

Don Pedro Martínez y Rosich.

Distrito de Manacor

Don José Socias y Gradolí.

Don Antermo Obrador y Mascaró.

Don Jaime Sitjar y Sitjar.

Don Sebastián Domenge y Roselló.

Distrito de Menorca

Don Mariano Canals y Perelló.

La sociedad «Mahonesa» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 23, 4.50 t.

Continúa viento duro golfo. Abonanzando saldrá «Menorca» amanecer.

Amengual avisará.—Cardona.

Copiamos de *Las Dominicales*

En Tarancón han tenido un meeting los carlistas.

El público estaba compuesto de campesinos, mujeres, niños y curas.

El diputado tradicionalista señor Mella, dijo á la reunión que el partido carlista es el único que puede regenerar la patria.

Si; hay que dar el poder otra vez al rey absoluto á fin de que entregue á los ingleses pedazos de tierra española, como les entregó á Gibraltar, ó bien venda á los franceses España entera, como lo hizo Fernando VII.

¡Cómo se conoce que el simpático orador hablaba á chiquillos, mujeres y campesinos!

¡No saben esos infelices que bajo los reyes absolutos, Madrid mismo olía mal, inundándose las casas del sitio más céntrico (la Puerta del Sol) cuando llovía, y corriendo las aguas sucias entre basureros á la espalda de la casa de correos? Y esto duraba en tiempos de Fernando VII.

Pues como olían mal las calles olía mal todo el mundo, porque la inmensa mayoría de los españoles no tenía ni medias.

Una España mal oliente, esa es la restauración que puede ofrecer el tradicionalismo.

Por fortuna, hay en Tarancón viriles republicanos que protestan, con la frente levantada al cielo, de que haya convecinos suyos capaces aún de arrodillarse á los pies de un hombre, llamándole rey y señor, cuando la ciencia ha demostrado y la revolución ha confirmado, que todos los hombres son iguales, y que esos pretendidos reyes de derecho divino no son sino unos usurpadores de eternos derechos.

¡Avergüenza, avergüenza sin duda, pensar que todavía haya hombres que se hagan voluntariamente siervos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 23.

De Marsella vapor «Cabo Creus», cap. D. Ignacio Oit, con 32 trip. y carga general.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 26 Sábado

San Luis rey de Francia y San Ginés de Arles.

Sale el Sol á las 5'21.—Pónese á las 6'42. Luna: sale 2'2 M.—Pónese 3'38 T.

SOCIEDADES

Casino El Progreso
SAN LUIS

Programa de los fuegos artificiales que se dispararán en la noche del próximo domingo frente al local de este casino.

Anuncio del fuego

- 1 1 Bomba detonante explotando á 100 metros de altura.
- 2 6 cohetes detonantes y multicolores
- 3 1.ª parte del fuego. Magnífico sol con 4 fuegos y aureola roja.
- 4 1 volcán fuego jazmín.
- 5 2.ª pieza: Un surtidor con fuego brillante y jazmín.
- 6 1 bomba de estrellas rojas explotando á 100 metros de altura.
- 7 6 cohetes colores variables.
- 8 3.ª pieza: Una dalia con fuego chino y jazmín.
- 9 1 volcán lluvia de oro produciendo

múltiples detonaciones.

10 4.ª pieza: Girandola chinesca con volcanes de flores de multicolores, terminando con una cascada giratoria de fuego de oro y jazmín.

11 6 cohetes variados grueso calibre.

12 5ª pieza: Capricho cambiando 7 veces en fuego brillante, chino, común y jazmín, terminando con una gran fuente giratoria.

13 6 cohetes detonantes.

14 6 cohetes colores variados.

15 6.ª pieza: El abanico precedido de un sol con aureola azul con fuego chino y jazmín.

16 final: Bombardeo con 36 disparos de morteretes candelas romanas y un volcán, fuego chino produciendo múltiples detonaciones.

San Luis 23 Agosto de 1894.—La comisión.

Circo Colón

Temporada de bailes de verano de 1894

Gran baile para el próximo domingo. Gran rebaja de precios: Entrada para caballero, 15 cént. — Id. para niños, 10 — Señoras gratis. — Suscripción al baile, 20.

La comisión.

SECCION LIBRE

Romerías católicas

¡Cómo escandalizó Pidal porque los liberales valencianos intervinieron en la romería católica á Roma!

Sin embargo, no hubo allí una sola desgracia que llorar, y todavía no se ha encontrado el cuerpo en que penetraron aquellos navajazos del traje que se trajo agujereado al Congreso como cuerpo del delito.

En cambio ahora acaba de haber una romería de católicos solos allá por Galicia. ¿Cuántas víctimas ha habido? Son incontables.

Bailaban, bebían y juraban en nombre del Dios verdadero, los habitantes de Villamea (Orense) y sus cercanías en el campo inmediato á la ermita de Santa Marta. Había curas, señoritos y artesanos. Los señoritos dijeron: «¡Que toquen una polka!». Los artesanos dijeron: «¡Que toquen la muñeira!». «¡La polka, la polka! gritaban cada vez más encolerizados los señoritos. «¡La muñeira, la muñeira!», voceaban los artesanos.

Los dos bandos estaban inspirados por Dios y la Santísima Marta. Allí no había mezcla alguna de republicanismo ni liberalismo.

Se enarbolaron los palos, salieron á relucir las navajas y comenzó la danza de la polka y la muñeira en esta forma explicada por *La integridad*, de Tuy:

«La confusión fué indescriptible: muchas señoras, al huir, sufrieron contusiones de mayor ó menor importancia; tres sacerdotes tuvieron que defenderse con los paraguas y á brazo partido de los que les acometían sin causa ni razón para ello. Otros, ya porque la sorpresa les quitase la acción para defenderse, ya porque se reconocieran impotentes para rechazar la agresión, fueron inconsideradamente mal-

tratados, sin que profiriesen una sola palabra ni partiese la menor provocación.

En el número de éstos figura el capellán castrense D. Camilo Rivera, que en uso de licencia se hallaba en su pueblo natal.

Este señor se halla en cama y con varias contusiones en la cabeza.

El Alcalde que acudió para apaciguar los ánimos, fué derribado en tierra de un palo.

Con el médico Sr. Gil Sousa se han ensañado alevosamente los agresores.

Cuando yacía tendido en el suelo y molido á fuerza de palos, le dieron tres puñaladas, una de ellas en la ingle izquierda.

En un muslo tiene siete pinchazos.

A Manuel y Andrés Vazquez, que acudieron en auxilio del Sr. Sousa, les han inferido varias puñaladas, además de apalearlos.

El número de heridos y lesionados no puede precisarse; muchas personas levemente heridas no dan conocimiento de su estado para evitar las consiguientes molestias.

El juez accidental de Celanova, D. Augusto Marquina, se constituyó en el campo de la fiesta y estuvo durante toda la noche instruyendo diligencias.

Nada de esto acaeció en la reunión federal del frontón de Fiesta Alegre, á pesar de reunirse más de 12.000 republicanos.

¿No notáis la diferencia entre religión y religión?

En la religión vieja se reúnen para beber y refocilarse.

En la religión nueva se reúnen para ventilar los grandes problemas que interesan á la libertad y la patria.

No esperéis de aquella ya sino la muerte, y esperar de ésta la vida. (Las Dominicales.)

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Q. E. P. D.—De Melilla.—Los Carlistas.—Haiti.—La guerra chino-japonesa.—La insurrección de Marruecos.

Madrid 22, 5'25 t.

Ha fallecido D. José Sagasta. El presidente del Consejo está afectadísimo.

Todos los ministros han acudido á la casa mortuoria para manifestar su sentimiento á la familia. Se reciben infinidad de telegramas de pésame.

En Melilla no ocurre novedad.

Aumenta la activa propaganda carlista, preocupando mucho á los políticos esta actitud.

El presidente de la Repúbli-

ca de Haiti está gravísimo, temiéndose si fallece que estalle la revolución.

Los chinos derrotaron á las tropas japonesas causándolas grandes pérdidas.

Progresá la insurrección en Marruecos.

Mazagán continúa sitiado.

La reina de Portugal viaja—

El cadáver de D. José Sagasta—La causa del retraso en los telegramas.

Madrid 23, 11'30 m.

La reina de Portugal ha salido de Lisboa para Londres en vista de la gravedad del Conde de París.

El cadáver de D. José Sagasta ha sido embalsamado y será conducido esta tarde á Andalucía.

El Sr. Sagasta y su familia saldrán el domingo para Avila donde pasarán 15 días. Después irán á San Sebastián.

Las tormentas han entorpecido el servicio telegráfico por lo cual se hace con mucho retraso.

La conducción del cadáver—

La cuestión de Marruecos—El cólera disminuye

Madrid 23, 6 t.

Extraordinaria concurrencia acompañó á la estación del Mediodía al cadáver del hijo del Sr. Sagasta. Presiden el cortejo fúnebre todos los ministros.

Según despachos oficiales de Tánger la insurrección de las kábilas tiene menos gravedad de la que se le ha dado por la prensa europea.

Mejora el estado sanitario en Marsella siendo probable que se suavice el rigor sanitario en las fronteras.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 23, 4'15 t.

4 por 100 interior	70'45
4 por 100 exterior	81'37
4 por 100 amortizable	79'62
B. H. de Cuba 1886	111'62
Id. id. 1890	98'93
Banco Hispano Colonial.	84'00
Acciones ferro-carril Francia	24'20
F. Norte	25'65
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	54'25
Compañía Trasatlántica	83'25
Empeños del Casino Mercantil	
Interior rs. vn. paga alcista.	
Exterior: balde	

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Habiendo el mal tiempo detenido ayer al vapor *Menorca* en Barcelona, y si como es de esperar llega aquí de hoy á mañana, saldrá dicho vapor para Palma mañana sábado á las 5 de la tarde. Mahón 24 Agosto de 1894.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Pesas y medidas
 Habiendo llegado á esta ciudad el Fiel contraste de esta provincia D. Antonio Sol, se anuncia al público, para los que tengan pesas, medidas, balanzas, y romanas del sistema métrico decimal, se presenten desde mañana hasta el 30 del corriente inclusive, en el piso bajo de las Casas Consistoriales de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde con el objeto de contrastar dichos instrumentos.

Transcurrido este plazo se practicará aquella operación á domicilio, incurriendo los morosos en las penas reglamentarias.

Los habitantes de S. Luis, S. Clemente y Llumésanas que no presenten al contraste las pesas y medidas, abonarán doble derecho cuando el fiel pase á dichos puntos con el mencionado objeto.

Mahón 20 Agosto 1894.—S. Vinent.

Funciones públicas

La festividad del pueblo de San Luis tendrá lugar el domingo próximo 26 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida; incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierrén el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 20 Agosto 1894.—El Alcalde.—S. Vinent.

Al público

El sábado y domingo próximos, fiesta cívica que celebra el pueblo de San Luis, en el casino «La Amistad» antes «Café Balear», se encontrarán excelentes cenas y comidas servidas á todas horas con el esmero que tiene acreditado el encargado de dicho Casino y el cocinero José Vidal.

Al mismo tiempo se encontrarán excelentes vinos, licores y refrescos, café, chocolates y ensaimadas en el espresado Casino «La Amistad» (San Luis).—El Conserje.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente.

Saldrá el próximo martes 28 del actual, á las 4 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitán D. Francisco Cardona.

Amite carga y pasajeros á precios reducidos.

Despacho: Infanta, 24.

Leche de burra

Se sirve á domicilio calle Prieto y Caules, n.º 30.

Planchadora

Calle del Arco n.º 40.



Linea Regular de Vapores

J. J. SITGES HERMANOS

Argel

El veloz y magnífico vapor

Correo de Alicante

capitán Salinas, con comodidades especiales para pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º

Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las siete de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **D. Miguel Estrella**, Rampa de la Abundancia num. 34.

Nota. Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto, y Setiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazará su salida con la de alguno de los vapores de las dos Compañías de esta.

Precios de pasaje

En 1.ª cámara 35 ptas.—Ida y vuelta 65
 » 2.ª » 25 » » 45
 » 3.ª puente 15 » » 25

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.º 9.—Informarán Moreras 11.

Lo están los altos de una casa de nueva construcción, calle de San José número 33.—Informarán en la misma.

AVISO

Se necesita una buena oficiala que sepa coser con máquina y á mano.

Para informes, Cos Gracia 149.

Para vender

Lo está la casa con huerto y sótano de la calle de Gracia n.º 5

Para informes calle de la Infanta 72.

Para vender

Lo está en Villacarlos calle del Puerto la casa n.º 37, con cisterna, jardín, pozo y huerto, con salida á la calle de Bellavista.

Informarán en Mahón, Arravaleta, 15.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

LA UNION

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10 000 000 Francos
Reserva	7 635 000 »
Primas á cobrar	71 660 157 »
Total	89 295 157 »

Capitales asegurados	14 729 521 163 »
Siniestros pagados	183 000 000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.
 Director: D. E. Ges.
 SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario.
 Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2751 siniestros, la importante cantidad de **4.195.868'86 pesetas**

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
 D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Sebastián Femenías Vellory

(Intérprete de la Dirección de Sanidad de este puerto)

Participa al público; que desde el 1.º del próximo Setiembre dará lecciones de Inglés.

Plaza Miranda n.º 4.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Léngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes,

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
 Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA** compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.
 Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.
 Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejeal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Gargas, Afijedad de sangre ó descarnar de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servant del Doctor Casasa**.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
 Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.